

Aplazado el juicio del caso de las hormonas

La vista oral que en principio se iba a celebrar el pasado jueves contra los tres acusados del caso de las hormonas, de **Talavera de la Reina**, quedó aplazado hasta el 4 de julio, ante la petición de la abogada defensora, **María Angeles García**, que alegó no haber tenido tiempo para preparar su defensa. La letrada se hizo cargo de la defensa de uno de los encausados tras la renuncia del anterior defensor, **José Damián Cordero**, que se ha convertido en fraile. Los tres acusados son **Pedro Arriero del Olmo** y su esposa, **Guadalupe García**, para los que el fiscal pide tres años de cárcel y dos millones de multa, y **Gabriel Vergel**, para el que se pide un año de prisión.



La Diputación de Ciudad Real se encargará de semiprivatizar "Lanza"

El equipo de Gobierno de la Diputación provincial de **Ciudad Real** se encargará de gestionar la venta parcial del diario **Lanza**, actualmente de titularidad pública, a través la Fundación que lleva su nombre y controla la propia Diputación. La licitación inicial, ofreciendo un 35 por 100 de las acciones, tuvo que ser declarada desierta, por lo que se han iniciado nuevos contactos con empresarios ciudarrealeños ofreciéndoles, al parecer, hasta el 50 por 100 de la titularidad del periódico.

Ceisa no está autorizado para impartir Formación Profesional

La Dirección Provincial de Educación ha querido dejar claro que el Centro de Estudios Empresariales e Informáticos (CEISA) de **Toledo** no está autorizado por el Ministerio de Educación para impartir enseñanzas de Formación Profesional en su especialidad de Informática de Gestión, tal y como adelantó **BISAGRA**. Ante esto las certificaciones que se han expedido en dicho centro a sus alumnos de Informática de Gestión, «carecen de validez académica» según el director provincial de Educación, **Jesús Fernández**, quien añade que «*CEISA deberá suspender la publicidad errónea que viene haciendo e informar a sus alumnos de las características exactas de su oferta de enseñanza*».



La Diputación restaurará cuarenta y nueve iglesias

El presidente de la Diputación, **Adolfo González Revenga**, y el obispo auxiliar de **Toledo**, **Rafael Palmero**, han firmado un convenio para la restauración de edificios religiosos, por el cual la institución provincial aportará 33 millones de pesetas. Estas ayudas, que serán de 500.000 pesetas por inmueble, servirán para la reforma y reparación de 49 templos, subvenciones a las que no podrán acogerse aquellos inmuebles que se benefician de las ayudas que la Junta de Comunidades de **Castilla-La Mancha** concede para la conservación del patrimonio cultural de la iglesia.